DECLARACIÓN JURADA DE UOC

REFERENCIA: ***"LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2021*** **REPARACION DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS-ESC.BAS. N 3800 MARISCAL J.F.ESTIGARRIBIA"*PLURIANUAL 2021-2022 ID N 403813,***

Nelson Dario Ocampo B., en mi caráter de responsable de la UOC de la Municipalidade de Dr. Raul Peña, declaro que la Municipalidad de Raúl Peña ha precedido a suscribir el contrato con la empresa adjudicada **Empresa: SILVA & ASOCIADOS PROFESSIONAL CONSULTING DE ALBERTO SILVA TORALES CON RUC N° 3492838-3,** a **debido a que a la fecha han transcurrido con creces el plazo para la presentación de protesta según la normativa vigente que dice :** "*...La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste...*". y a la fecha no ha recibo protesta alguna, y la obra de la licitación de referencia es suma importancia para los pobladores del Dr. Raúl Peña debido que obra facilitaría el transito del pueblo en general para sus actividades cotidiana, esto se realiza en observancia a los dispuesto en la normativa vigente (Res. DNCP N 3893/2020 Art. 3) ----------

Esto se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la contratante e conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP N 3893/2020, art 5.----------

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DR. RAÚL PEÑA U.O.C. 06 - IX - 2012

Nelson Dario Ocampo B.
Responsable UOC